



Voces y expresiones viciosas

Justeza

Codo movimiento literario, salvo raras excepciones, y *exceptio probat regulam*, lleva consigo la pretensión de enriquecer el lenguaje.

La literatura francesa—a la que deseáramos restituir la palabra objeto de este paliague—nos ofrece muchos testimonios de tal propensión. Bastará recordar algunos de sus grupos y escuelas más famosos: la *Pléyade*, los pseudoclásicos, los románticos. Bellay y Ronsard; Molière y Lafontaine, y más tarde Beaumarchais; Victor Hugo y Gautier. Afanosamente, como quien temiera no encontrar en el vocabulario coetáneo las palabras que puedan expresar todos los contenidos de una idea o los matices de un sentimiento, se dedican a allegar voces que corresponden a otras esferas de la actividad espiritual, como los tecnicismos, cuando no a inventarlas.

El tiempo, con su gran sentido depurador, se encarga, después, de evidenciar lo inútil del esfuerzo. Tales aportaciones carecen de vigencia, y sin necesidad de que un Malharbe, por ejemplo, asuma la noble función de restringir el caudal léxico y reintegrarlo a sus formas más puras y apropiadas, lo advenedizo cae en desuso.

La lengua puede enriquecerse de muchas maneras: ya con neologismos, mejor o peor forjados, ya con préstamos de las ciencias, o bien con vocablos forasteros que traductores poco versados en cosas del lenguaje, adoptan ligeramente para salir del paso.

Nunca como ahora la encomiástica tarea de verter un buen libro al castellano, para que puedan leerlo los que no conocen el idioma en que fué escrito, está encomendada a individuos de tan escasa preparación literaria. ¡Como si no debiéramos imitar a Gabino Tejado, que con singular maestría tradujo *Los Novios*, de Manzoni o a D. Luis Ruiz Contreras, que con idéntico acierto puso en español las obras de Anatole France!

La voz *justeza*, como su equivalente justedad, no es raro hallarla

en autores clásicos (1). Pero no es de ahí de donde la tomaron nuestros escritores de hoy, poco dados a este comercio espiritual, sino del *justesse* francés, más a mano en cualquier novela de allende el Pirineo.

Justeza en el sentido de precisión o exactitud, que son formas más correctas de decir lo mismo, trasciende hoy a gabacho, ya que el desuso en que cayera, con posterioridad a su empleo por autores antiguos, implica *solución de continuidad*, como diría cualquier galiparlante de la letra impresa, y el uso hoy a troche y moche de tal sustantivo, proviene de Francia. Veámoslo en el copiosísimo ejemplo—entre otros que podrían aducirse, pues la parva es abundante—que nos ofrece D. Juan Petit al poner en castellano el *Manual de Historia de la Literatura Francesa*, (Barcelona, 1956) de G. Lanson y P. Tuffrau.

«...fijando (Malherbe) el emplazamiento de las pausas, prescribiendo la *justeza* y la riqueza de las rimas»... (Pág. 144).

«Sin embargo, (el estilo de Corneille) tiene vigor y un brillo intelectual resultante de la densidad del pensamiento, de la sobrecogedora *justeza* de las palabras y de la precisión lógica del discurso». (Páginas 172 y 173).

«...pero supo hacer ver los cuadros de que hablaba (Diderot), subrayar el carácter, la *justeza* expresiva de las fisonomías, de los gustos y de las actitudes...» (Pág. 384).

«El orden y la *justeza* sólo se obtienen a trueque de un trabajo atento...» (Pág. 392).

No es sólo en los libros traducidos del francés donde aparece esta palabra, sino también en otros de autores ingleses, rusos, etc., a no ser, como podría ocurrir, que se tratase de versiones indirectas, ya que el inglés, y sobre todo el ruso, son idiomas menos asequibles.

«Observándola, Juri Andreievitch verificaba la *justeza* de sus antiguas impresiones de Melinzeievit». Fernando Gutiérrez, trad. de *El Doctor Jivago*, de Boris L. Pasternak. (Barcelona, 1955). (Pág. 335).

Generalizado el uso de esta voz, aparecerá constantemente en libros, periódicos y revistas.

«...no hemos querido suprimir esta interesante guía artística de Venecia con que Ruskin completa su hermosa obra, y que siempre es de actualidad por la *justeza* de su crítica y de sus sutiles observaciones»

(1) En el Diccionario de la Academia, de la edición de 1925, que es la que tengo en este momento a mi disposición, aparece la palabra *justedad* como anticuada y con las significaciones de «calidad de justo» e «igualdad o correspondencia justa y exacta de una cosa». Con la primera acepción la empleó Juan de Mena al escribir:

Si fuera trocada su humanidad,
Según que se lee de la de Ceneo,
A muchos haría, según lo que creo,
Domar los sus vicios con su justedad.

Carmen de Burgos, (*Las piedras de Venecia*, de John Ruskin, Valencia, s. a. pág. 179, del tº II).

«En los organismos sensibles y delicados suelen darse estos fenómenos con admirable *justeza*» Concha de Marco (*El té del psiquiatra. Cuadernos hispanoamericanos*. Septiembre, 1958, pág. 318).

Aconsejo que se escriba
precisión o exactitud
y que *justeza* retorne
a la patria de Camus.
Rehabilitar a estas horas
(erdóneseme) yo y tú
y los demás, estas voces,
no sería una virtud
sino ingeniosa postura:
ocultar la ilicitud
de beberle los alientos
a Villon, Molière y Proust.

UN APRENDIZ DE HABLISTA